REPÚBLICA DE COLOMBIA



JUZGADO PROMISCUO DE FAMILIA DEL CIRCUITO DE LA MESA CUNDINAMARCA

CALLE 8 No. 19-88 OFICINA 208 – TELEFAX 8471024 Dirección Electrónica: <u>jprfmesa@cendoj.ramajudicial.gov.co</u>

La Mesa, Cundinamarca, seis (6) de mayo de dos mil veintiuno (2021).

Ref. EJECUTIVO No. 201500463

Vencido el término de traslado de la ACTUALIZACIÓN DE LA LIQUIDACIÓN DEL CREDITO presentada por la demandante en el proceso EJECUTIVO DE ALIMENTOS promovido por JENNY ALEXANDRA MOJICA PATIÑO contra ADRIANO BURGOS DÍAZ, vista a folio 82 y vuelto del cuaderno principal, observa el Despacho que no se tuvo en cuenta el saldo de la liquidación aprobada mediante auto de fecha 11 de mayo de 2016, no se relacionan las cuotas causadas a partir del mes de mayo del mismo año 2016, no se suma la liquidación de costas, así como tampoco los abonos que se realizaron con el pago de los títulos de depósito judicial que re recibieron hasta el mes de febrero de 2019, según la relación de títulos expedida por el Banco Agrario.

En estas condiciones, el Despacho modifica la ACTUALIZACIÓN DE LA LIQUIDACIÓN DEL CREDITO a cargo del señor ADRIANO BURGOS DÍAZ, de la siguiente forma:

SALDO LIQUIDACIÓN APROBADA AL MES DE		
ABRIL DE 2016		6119649
COSTAS A CARGO DEMANDADO	150000	6269649
CUOTAS MAYO A DICIEMBRE 2016 \$289.634 CADA		
CUOTA	2317072	8586721
CUOTAS ENERO A DICIEMBRE 2017 \$309.908		
CADA CUOTA	3718896	12305617
CUOTAS ENERO A DICIEMBRE 2018 \$325682 CADA		
CUOTA	3908184	16213801
CUOTAS ENERO A DICIEMBRE 2019 \$345.223		
CADA CUOTA	4142676	20356477
CUOTAS ENERO A DICIEMBRE 2020 \$365.936		
CADA CUOTA	4391232	24747709
CUOTAS ENERO A MAYO 2021 \$378.744 CADA		
CUOTA	1893720	26641429
MUDAS DE ROPA 2016 \$116.522 CADA MUDA	466088	27107517
MUDAS DE ROPA 2017 \$124.678 CADA MUDA	498712	27606229
MUDAS DE ROPA 2018 \$131.024 CADA MUDA	524096	28130325
MUDAS DE ROPA 2019 \$138.885 CADA MUDA	555540	28685865

588872

MUDAS DE ROPA 2020 \$147.218 CADA MUDA ABONOS SEGÚN RELACIÓN DE TITULOS DESCONTANDO LOS CUATRO (4) PRIMEROS QUE FUERON TENIDOS EN CUENTA EN LA LIQUIDACIÓN APROBADA EN ABRIL DE 2016 29274737

15834275 13440462

De acuerdo con lo anterior, el Despacho **APRUEBA LA ACTUALIZACIÓN DE LA LIQUIDACIÓN** del crédito de alimentos en cabeza del señor ADRIANO BURGOS DÍAZ, respecto de sus hijos KAROL SOFÍA y JOHAN SAMIR BURGOS MOJICA, con un saldo a su cargo de \$13.440.462.00 al mes de mayo de 2021.

Se requiere a la señora JENNY ALEXANDRA MOJICA PATIÑO para que, en caso de haber recibido pagos directamente por parte del demandado, en el término de tres (3) días, presente la relación pertinente, pues en ese caso sería necesario de3scontarlos del saldo aquí arrojado.

Cumplido lo anterior, vuelva el expediente al Despacho.

NOTIFIQUESE

La Juez,

IUBIA ESPERANZA CEBALLOS TRIANA